



SESIÓN EXTRAORDINARIA 170-2004

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas quince minutos del día jueves 06 de mayo del dos mil cuatro, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

FRANCISCO GARITA VÍLCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

Señor	Víctor Manuel Alfaro Ulate
Señora	Ana Beatriz Rojas Avilés
Señor	Elí Gerardo Jiménez Arias
Señora	Adriana María Aguilar Sánchez
Señor	Nelson Rivas Solís
Señora	Lilliana González González
Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro
Señor	Juan Carlos Piedra Guzmán

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Luis Fernando Rodríguez Bolaños
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	María Elizabeth Garro Fernández
Señora	Hilda Marta Murillo Chacón
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes
Señora	Priscilla Salas Salguero
Señor	Juan Carlos Rodríguez Arce

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Hilda María Barquero Vargas	Distrito Primero
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señor	Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Celín Lépiz Chacón	Distrito Primero
Señora	María Magda Quirós Picado	Distrito Segundo
Señora	Mayra Mayela Salas Arias	Distrito Tercero
Señora	Mayra Mora Montoya	Distrito Cuarto
Señora	Guiselle Mora Padilla	Distrito Quinto

ALCALDE MUNICIPAL

MSc. Javier Carvajal Molina

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

MSc. Flory Álvarez Rodríguez

ARTICULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

a. Ing. Sergio González Duarte – Director Ejecutivo CEPRONA
Asunto: Proyecto **“Plan Integral para la reducción de los desechos sólidos y promoción del reciclaje en el cantón de Heredia”**

- A continuación el Ing. Sergio González Duarte brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que el motivo por el cual solicitó esta audiencia es para exponer el proyecto “Plan Integral para la Reducción de los Desechos Sólidos y Promoción del Reciclaje en el Cantón de Heredia”, el cual se transcribe a continuación:

PLAN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS Y PROMOCIÓN DEL RECICLAJE EN EL CANTÓN DE HEREDIA

CANTÓN 4-01- HEREDIA:

Referencia: Evaluación Nacional de los Servicios de Manejo de Residuos Sólidos Municipales (EVAL-2002) OPS, IFAM, Min. Salud, MINAE y Fundación CEPRONA (ver: www.ifam.go.cr)

- © 109,398 Habitantes en el 2002
- © 31,300 toneladas recolectadas en el 2002 – 86 tons. cada día.
(5° Productor de basura del país)
- © Producción Per-Cápita (PPC) = 0,808 kgs/persona al día
- © Cobertura de Recolección: 97%
- © Gastos municipales en el rubro de Desechos Sólidos:
ϕ375,000,000 (Trescientos setenta y cinco millones de colones) año 2002
(Equivale al 23% del Presupuesto Municipal en dicho año)
- © Sitio de disposición final: Relleno Sanitario los Mangos-Alajuela-W.P.P.
- © Total del personal: 30 personas (barrido)
- © Servicio recolección = privado

1.1. Encuesta – Manejo de Desechos en el Cantón:

- © Municipalidad
- © Instituciones Públicas
- © Empresas Privadas
- © Sector Educativo
- © O.N.G.'S (Sociedad Civil)

1.2. Evaluación de la situación actual de los Desechos:

- © Generación y almacenaje
- © Recolección y Transporte
- © Tratamiento y disposición

1.3. Inicio del proceso de Sensibilización e Información

- © Realizar 4 conferencias de sensibilización
- © Coordinar medios de información y comunicación idóneos.
- © Identificar posibles patrocinadores
- © Presentar 4 funciones de la Obra de Teatro Infantil de Reciclaje para niños escolares.

1.4. Taller de Manejo Integral de los Desechos:

- © Compromisos de Participantes
- © Creación del Grupo Coordinador de Desechos Sólidos del Cantón
- © PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

1.5. Plan Estratégico - Desechos Sólidos:

- © Objetivos
- © Metas
- © Estrategias

ETAPA 2: Seguimiento y Asesoría Permanente (UN AÑO)

- © 26 VISITAS DE 8 HORAS C/U
- © Sesiones de Trabajo, Reuniones
- © Charlas informativas
- © Visitas de campo
- © Apoyo técnico y operativo al Grupo Coordinador de Desechos Sólidos del cantón.

	ETAPA 1	ETAPA 2	TOTAL PROPUESTA
Duración	3 Meses	12 Meses	
Inversión	U.S.\$1,800	<u>\$3,000</u> (\$250 x Mes)	<u>U.S. \$4,800</u> 0,5% Presupuesto desechos Sólidos – 2002

ALGUNOS BENEFICIOS ESPERADOS AL REALIZAR ESTA PROPUESTA :

1. Menor cantidad de desechos transportados al Relleno Sanitario: por lo tanto menor costo e la disposición final de los mismos.
2. Mayor participación comunitaria en la solución del problema ambiental más grave de nuestro país: el manejo de los desechos sólidos.
3. Mayor calidad en los servicios que presta la Municipalidad.
4. Prevención de la contaminación ambiental.
5. Mayor limpieza de las comunidades.
6. Disminución de los costos de operación y mantenimiento del servicio.
7. Posibilidad de disminuir la morosidad de pago.
8. Fomento de grupos comunitarios y microempresas de recuperación.
9. Mejoramiento de la imagen de la Municipalidad ante el usuario.
10. Aprovechamiento de los desechos reciclables y reutilizables: papel, vidrio, cartón, plásticos y metales.

FUNDACIÓN CEPRONA (CENTRO DE PRODUCTIVIDAD NACIONAL)

Organización No-Gubernamental sin fines de lucro creada en 1990 con cédula jurídica N° 3-006-109455 con el objetivo de impulsar el mejoramiento de la productividad y calidad de vida en Costa Rica. FUNDACIÓN CEPRONA es pionera del Reciclaje en Costa Rica con 12 años de experiencia en el campo ambiental y desechos sólidos, miembro de la Red Panamericana de Manejo Ambiental de Residuos (REPAMAR – COSTA RICA). Han realizado algunos proyectos exitosos en los últimos dos años en varias municipalidades.

- **El regidor Nelson Rivas** señala que en vista de que están haciendo una propuesta para el tratamiento de los desechos, pregunta que hace cuanto tiempo solicitaron esta audiencia, a los que responde el Ing. Sergio García que la solicitaron hace un mes y medio y en la Alcaldía lo presentaron en el mes de setiembre del 2003. El regidor Nelson Rivas continua indicando que a su parecer están perdiendo el tiempo, porque hace unos días pusieron al Concejo Municipal a votar un contrato por cinco años con la empresa WPP y los dejaron amarrados, de ahí que tienen que seguir tratando con ellos, todo lo que se refiere a la recolección y disposición de los desechos.
- **El Alcalde Municipal** señala que desea aclarar un concepto, ya que con este proyecto no se va a detener la recolección, pero si se puede disminuir. Indica que la idea es buscar otras alternativas de solución para bajar la cantidad de desechos en el relleno sanitario, porque de lo contrario en poco tiempo se va a llenar y hay que buscar otro lugar. Considera que el regidor Nelson Rivas, no está observando las dimensiones del asunto.
- **El Ingeniero Sergio García** señala que el plan es complementario a la recolección de desechos.

- **El Regidor Juan Carlos Rodríguez** considera que lo bueno no es recoger por recoger, es recoger, procesar y reutilizar, por ejemplo, un adoquín de plástico en postes, en asfaltado etc., por decir algo. Indica que las empresas llaman de todas partes del mundo para ver cuanto cuesta el material, con el fin de comprarlo.
- **El Alcalde Municipal** indica que en su plan el habla de una clasificación de desechos, de ahí que le parece sumamente importante desarrollar la propuesta, que se está presentando el día de hoy. Solicita se traslade este asunto a una comisión que puede ser la de ambiente, para que analicen, valoren y rindan un informe en un plazo de un mes, para lo cual sugiere que se incluya al regidor suplente Juan Carlos Rodríguez. Señala que el negocio es bajar el tonelaje de basura que va al relleno.

Sugiere que se tome una decisión conjuntamente con esta y las otras propuestas que han presentado al Concejo, para empezar de una vez con este proceso.

// LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE LA PROPUESTA SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE AMBIENTE PARA QUE VALOREN Y RECOMIENDEN.

- b. María Olendia Loaiza Cerdas – Presidenta A.D.I. San Francisco
Asunto: Aclarar asuntos relativos a la cancha multiuso ubicada al frente de la Iglesia de San Francisco.
- **La Sra. María Olendia Loaiza** de la Asociación de Desarrollo de San Francisco le pregunta al Concejo Municipal, ¿qué paso con la plaza de fútbol que está contiguo al Hipermás, porque esta cerrada y con candado, además para nadie es un secreto que es un área comunal para el disfrute de los vecinos tanto de San Francisco, como para los ciudadanos Heredianos.
- **El Alcalde Municipal** señala que esa área no es privada. Si es cierto que se autorizó una actividad al Hipermás en dicha zona y la arena que se utilizó ahí, se recogió para hacer canchas de voleibol de playa en otras áreas que se tienen previstas para dicho fin. Indica que el compromiso con el Hipermás era que arreglaran los aros de la cancha y no los arreglaron, además esa cancha debe estar abierta al público.
- **El Regidor Nelson Rivas** brinda apoyo a la Asociación y señala que da la impresión de que esa área es parte del complejo de hipermás. Indica que la Asociación de Desarrollo debe hacer valer sus derechos y hacer publicidad con volantes diciendo que esa cancha es de la comunidad de San Francisco.
- **El Síndico Albino Esquivel** indica que nadie debe cobrar un cinco, por realizar deporte en esa cancha porque es de la comunidad. Señala que se dio permiso al Hipermás y en esa actividad se vendió carne, además hasta donde tiene conocimiento van a pedir más permisos.
- **El regidor Francisco Garita** señala que deben trabajar conjuntamente las dos organizaciones y velar por ese inmueble, además las alianzas son buenas y traen beneficios si se manejan bien. Considera que deben hacer valer sus derechos porque siempre hay algunos vivillos.
- **El regidor Juan Carlos Piedra** señala que da la sensación de que nadie sabe nada de este asunto y considera que hay un compromiso. Indica que hace bastante tiempo solicitó que le informaran, sobre lo que sucedió con ese bien patrimonial, sin embargo a la fecha no ha tenido respuesta. Es importante, acota, que se demuestre quién es el encargado y quién debe administrar esa área. Le sugiere a la Asociación de Desarrollo que coordine con el Hipermás y a lo mejor señala, salen beneficiados con las actividades.
- **El regidor Nelson Rivas** sugiere que se investigue a quién le corresponde administrar esa área, asimismo indica que se debe notificar al Hipermás sobre quién va a administrar dicho lugar. Señala que se debe reivindicar a la Asociación de Desarrollo en su administración, para que sea de beneficio de la comunidad.

- A continuación el Regidor Nelson Rivas presenta Moción de Orden, la cual se transcribe:

PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE: Solicitarle a la Auditoría Interna Municipal realice una investigación sobre quién administra la zona comunal donde está construida la cancha multiuso frente a la Iglesia de San Francisco de Heredia.

MOTIVO: En el día de hoy la señora María Olendia Loaiza Cerdas presentó a este Concejo su preocupación porque estas instalaciones permanecen algún tiempo cerradas, y según el Síndico Carlos Celín en ellas se cobra dinero por utilizarlas, supuestamente.

// LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN DE ORDEN PRESENTADA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

- **El Alcalde Municipal** solicita que se ponga un rótulo por parte de la Municipalidad, que diga "esta área es de uso público", además es conveniente cambiar los colores, para que sean diferentes a los del Centro Comercial del Hipermás.
- **El Regidor Suplente Fernando Rodríguez** señala que se deben analizar los planos de la cancha que habían antes y los que se hicieron después de la construcción del Hipermás, ya que parece, que se restó terreno.
- c. Cecilia Espinoza Hernández – Presidenta ASNAPE
Asunto: Exponer necesidades de la asociación.
- **La señora Cecilia Espinoza**, Presidenta ASNAPE brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que ellos necesitan un lugar de esparcimiento para adultos mayores, además solicitan colaboración para hacer un local. Indica que ellos pertenecen al régimen de invalidez, vejez y muerte y el espacio es para realizar todo tipo de actividades, tales como el día del padre, de la madre, para realizar manualidades y otros afines. Tienen varias necesidades como por ejemplo bastones y el número de asociados activos oscila entre los 80 y 100 pensionados.
- **El Alcalde Municipal** señala que en este momento se está en conversaciones con la Junta de Educación de Heredia Centro, que son los que administran la antigua Escuela República Argentina, a la cual le van a solicitar habilitar dos aulas para que ellos se puedan reunir, o la otra alternativa puede ser en el antigua gobernación, de manera que esas son las dos alternativas que les puede ofrecer por el momento.

// LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTA PETICIÓN SE TRASLADA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE COORDINE CON LOS SOLICITANTES, ADEMÁS SE DEBE DAR COPIA A LOS REGIDORES PARA QUE TOMEN EN CUENTA LA SOLICITUD Y AYUDEN A ESTE GRUPO DE PERSONAS.

LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON VEINTE MINUTOS.

**FRANCISCO GARITA V.
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**MSC. FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**